

Universidad Johns Hopkins abrió becas para personal de salud migrante de Venezuela y Siria

La Escuela de Salud Pública de la Universidad Johns Hopkins (JHSPH) en alianza con el Centro de Salud Humanitaria (CHH), en Estados Unidos, anunció un programa de becas para miembros del personal de salud que se encuentren en condición de refugiados en todo el mundo, incluyendo a profesionales de Venezuela.

El programa, que se realiza en honor al médico y exdirector ejecutivo de la Organización Mundial de Salud (OMS), Peter Salama, busca apoyar y formar a profesionales de la salud que han sido desplazados de su país de origen debido a los conflictos en sus naciones como Afganistán, Myanmar, Sudán del Sur, Siria y, también Venezuela.

En Venezuela, más de 5.180.615 venezolanos han salido del país y están en condición de migrantes, refugiados o solicitantes de asilo, de acuerdo con cifras de la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur).

Paul Spiegel, director del Centro de Salud Humanitaria de la Universidad de Johns Hopkins (CHH), indicó para El Diario que la beca se creó en el año 2017 para refugiados. Por ello se cubren los costos de una maestría en Salud Pública por un período de 11 meses.

Requisitos para la beca de Salud Humanitaria:

- Ser de un país de ingresos bajos o medianos (PIBM), según lo define el Banco Mundial: <https://data.worldbank.org/income-level/low-and-middle-income> ;
- Ser capaz de hablar, leer y comprender inglés con fluidez

para poder

participar activamente en un programa académico en este idioma.

- Haber completado al menos una licenciatura, con un sólido historial de desempeño académico exitoso.
- Participar profesionalmente en emergencias o desastres de salud humanitaria durante más de dos años. Y planificar continuar trabajando en estos contextos después de completar el título.

Spiegel especificó que Venezuela fue tomada en cuenta por ser uno de los cinco países con mayor cantidad de desplazados y refugiados en el mundo durante el año 2019, de acuerdo con cifras de la Acnur.

En ese sentido, el directivo añadió que, desde la Universidad de Hopkins, son conscientes de las trabas y dificultades de los venezolanos al emitir y renovar un pasaporte. Por lo que solo será necesario que el estudiante pueda viajar o estar en Estados Unidos.

En este punto, el gobierno de Estados Unidos reconoce la extensión de validez de los pasaportes venezolanos que hayan caducado para entrar a su territorio y realizar la emisión de visas. El Departamento de Estado de ese país informó, desde el pasado 8 de junio, que la decisión obedece a un decreto impulsado el presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó, en el que se se aprobó la extensión por cinco años de los pasaportes luego de se fecha de expiración. Exhortando así a los más de cincuenta países que lo reconocen como mandatario interino, a aceptar tales documentos como válidos.

Con información de ElDiario.com